Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3433

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1888

Seccion Oficial.

Gaceta del 4.—No contiene disposición alguna de interés general.

ORGANIZACION DE NUESTRO PARTIDO.

ACTA.

Reunidos en el dia de la fecha los que suscriben, han acordado adherirse á la política iniciada por los Excelentísimos Señores D. José López Dominguez y D. Francisco Romero Robledo y, en su consecuencia, formar comité liberal-reformista que quedó constituido del modo siguiente:

PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. José Lopez Dominguez.
Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.
Sr. D. José Gironella y Rudó.

PRESIDENTE EFECTIVO.

D. Pedro Juliá.

VICE-PRESIDENTE.

» Esteban Vial.

VOCALES.

» José Feliu.
» Ramon Armengol.

SECRETARIO.

» Miguel Salleras.

Y para que conste, levantamos la presente acta que firmamos por duplicado en Vilamacolum á 23 de Setiembre de 1887.

Pedro Juliá.—Esteban Vial.—José Feliu.—Ramon Armengol.—Miguel Salleras.

Contestación á un láico SECTARIO DE GABARRÓ.

Así como no puede contestarse en sério á los señores Gabarró y á Brunet y Cervantes, ya que en sus escritos solo dán pruebas de ignorancia, de osadía, de soberbia y de ligereza, el Sr. Martí, corresponsal de *La Tronada* en La Bisbal, merece que se le conteste en sério y que se le tengan toda clase de atenciones por su comedimiento. Es verdad que el final de su correspondencia, inserta en *La Tronada* del 4 del actual, es algo oscuro, debido sin duda á la falta de argumentos para defender su causa; pero, por lo demás, no muestra la petulancia de la inmensa mayoría de compañeros en laicismo. Creo que es un laico de buena fé y, por esto, que no hará carrera dentro de la secta.

No crea el Sr. Martí que vaya á contestar á su escrito. De una vez y para siempre voy á fijar mi actitud en la cuestión de los artículos que ha publicado LA LUCHA y que tanto le duelen al Sr. Martí y á otros sectarios de Gabarró.

En el estrecho círculo de mis relaciones, he visto (con indiferencia por espacio de algun tiempo) que algunos niños, hijos de personas para mi muy queridas, asistían á las escuelas laicas. Como que yo respeto, he respetado y respetaré siempre las creencias de los demás para que los demás respeten las mías, nunca habia censurado á mis amigos y conocidos porque mandaran á sus hijos á las escuelas laicas. Al fin y al cabo, me decia yo, en las escuelas laicas se enseñan á los niños las mismas materias que en las escuelas públicas, excepción hecha de la religión y moral.

La curiosidad me llevó un dia á preguntar á un niño muy querido, alumno de las escuelas laicas, cuales eran los trabajos á que se dedicaban en la escuela y el niño, con toda la candidez, me contó de que manera el maestro les refería cuentos, en los que ponia en ridículo á los curas y á las cosas religiosas; me contó que les excitaba á odiar á los que él llamaba clericales; me dió á conocer algunos de los cantos en que les ejercitaba, especialmente la célebre Marsellesa. Desde entonces me convencí de que las escuelas mal llamadas láicas, nada tenían de láicas, sino que su único objeto consistía en excitar los odios de clase, obedeciendo quizás á un fin político.

Desde entónces empecé á investigar. Adquirí los libros de texto de las escuelas láicas y quedé pasmado de la ignorancia y de la audacia de su autor. Me pareció imposible que se consintiera tal abuso porque, al fin y al cabo, á quien se engaña, á quien se perjudica, á quien se explota es al pobre pueblo que con su sudor mantiene á los del *pienso-vago*, como dice muy bien el Sr. Martí en su escrito, y bien podria haber añadido á los del *pienso-ignorante*. ¡Pobres niños que asisten á las escuelas láicas! ¡qué dignos de lástima son!

Despues procuré adquirir detalles sobre la vida del ex-cura Gabarró y poco á poco los he ido adquiriendo. Quizás un dia verán la luz pública.

Por las obras de Gabarró, por los escritos de *La Tronada* (que conozco de fecha muy reciente) y por otras causas que, por ahora, me reservo, me he convencido de que las escuelas laicas son el semillero de los *modernos campeones de la ignorancia y del oscurantismo*. Creo que, por parte de muchos, son un *modus vivendi* ó un *modus explotandi*. Además, todavia no he podido saber que existiera uno solo de los profesores laicos adornado de un título académico que le autorice para enseñar.

Convencido, pues, de que la escuela laica es una calamidad, lo digo sin embozo ni rodeos; lo digo en virtud de mi libertad de pensar y de emitir libremente mi pensamiento, y lo digo en la forma y en el estilo que quiero. Pero tenga en cuenta el Sr. Martí y demás defensores del laicismo, que yo lo digo citando textos, dando á conocer al público las obras laicas: en cambio, ni él ni ninguno de los que me han censurado por haber emitido mi libérrima opinión literaria sobre los textos laicos, ha citado una sola línea de mis escritos, para probar que yo soy un agente jesuítico, ni que obre movido por la mano de la reacción. Todos dicen que soy clerical; pero nadie me ha probado todavía que yo haya atacado á la mal llamada secta laica, ni bajo el punto de vista político, ni bajo el punto de vista religioso.

Si me parece bien, seguiré atacando el laicismo; pero no lo haré en sério, porque no es posible. Lo haré en la forma que bien me parezca. ¿No atacan ustedes en *La Tronada* sin tón ni són todas la cosas? ¿No llenan su periódico de asquerosidades, contando cuentos ó historias que sonrojan al leerlas? ¿No se mofan, no sólo de las personas religiosas, sino de todas las religiones positivas, hiriendo con esto la conciencia de los que tienen creencias? ¿Pues, de qué se quejan Vds.? ¿Quieren los laicos libertad de pensar y hablar para ellos y no lo quieren para los demás?

Hay más: yo he procurado indagar á qué partido político pertenecen los sectarios de Gabarró; he procurado deducirlo de la lectura de *La Tronada*, y veo que no defienden ningun credo político. No veo que los mal llamados laicos defiendan ninguno de los principios políticos que sustentan los partidos militantes: únicamente se ciñen á contar cuatro chascarrillos picantes del cura A, ó de la *majordona* B.; reseñar exámenes laicos en que los niños de 3 ó 4 años hablan todas las lenguas habidas y por haber (¡no es poco chusca la *gramática peutáglota laica!*) que echan discursos (aprendidos de memoria y mal

chazado el voto de la persona reclamada, que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion. En todo caso se mandará pasar al tribunal competente el tanto de culpa que resulte, para exigir la responsabilidad criminal en que puedan incurrir, así el que aparezca usurpador del estado y nombre ajenos, como el reclamante que hubiese hecho esta amputacion falsamente.

Art. 82. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el presidente en alta voz que se va á cerrar la votacion, y ya no se permitirá á nadie entrar en el local.

El presidente preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar. Se repetirá esta pregunta otra vez con intérvalo de un minuto, admitiéndose los votos que se diesen en el acto, y una vez resueltas las reclamaciones á que se refieren los dos artículos procedentes, si las hubiere, admitiendo los votos que la mayoría de la mesa decidiere deben ser admitidos, y enseguida los de los individuos de la Mesa, que votarán los últimos, y se rubricarán por los interventores las listas numeradas de los votantes á continuacion del último nombre en ellas inscrito.

Art. 83. En seguida declarará el presidente «cerrada la votacion,» y se procederá al escrutinio, leyendo el mismo presidente en alta voz las papeletas, que extraerá de la urna una por una, y confrontando los interventores el número de las papeletas así leidas con el de los electores votantes anotados en las listas numeradas.

Art. 84. En los distritos que no deban elegir mas que un Diputado, cada elector no podrá escribir en su papeleta mas que el nombre de un solo candidato.

En los distritos á que corresponda elegir tres Diputados, cada elector no podrá dar su voto más que á dos candidatos, pero en una sola papeleta.

En los distritos que deban elegir cuatro ó cinco Diputados, cada elector solo podrá dar su voto en la misma forma á tres candidatos á lo más.

De igual manera solo podrá cada elector votar en su papeleta á cuatro candidatos si fueren seis los Diputados correspondientes al distrito; á cinco candidatos si fueren siete los Diputados, y á seis candidatos si fueren ocho los Diputados.

Art. 85. Serán nulas y no se computarán para efecto alguno las papeletas en blanco, las que no fueren inteligibles y las

Art. 90. Una copia literal del acta, autorizada por todos los individuos de la Mesa, será entregada el mismo dia de la votacion en la administracion ó estafeta de correos mas cercana, en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta certificarán de su contenido dos de los interventores de la Mesa, con el V.º B.º de su presidente.

El Administrador del correo dará recibo con expresion del dia y hora en que le fué entregado el pliego, y lo remitirá inmediatamente certificado á la Secretaría del Congreso.

Art. 91. Antes de disolverse la Mesa electoral designará uno de sus interventores para concurrir en representacion de la seccion, á la Junta de escrutinio general.

Esta designacion se hará por la mayoría de los individuos de la Mesa, y al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, autorizada por el presidente y dos de los interventores, y otra copia literal del acta de la sesion de votacion, igual á la remitida al Congreso, á que se refiere al artículo anterior.

Art. 92. Antes de las diez de la mañana del dia inmediato siguiente al de la votacion, se expondrá al público, fuera de las

recitados en público), y después vienen los *grandes oradores* á decirnos que las escuelas y los maestros no laicos son unos borricos y unos clericales, y que fuera del laicismo no hay ciencia ni moral ni nada. Por fin, *La Tronada* no se cansa de cantar las glorias de Gabarró, de la A. Pi y de la Palmira, y de pedir al pobre obrero dinero y más dinero para mantener á la *sacra familia*.

En fin que Gabarró es un fátuo y un vanidoso, que por despecho se salió de curi y ha embaucado á cuatro infelices para poder llamarse jefe de ellos; pues prefiere ser *cap d' arengada que cua de bacallá*. Con su destemplanza, y escribiendo sin tón ni són, insulta á todo el mundo y después, cuando los tribunales ordinarios le condenan, se hace el perseguido y el mártir, y gobiernos y tribunales, segun él, *están movidos por el jesuitismo*.

Son una prueba evidente de la inmodestia de Gabarró aquellos versos insulsos de la marsellesa laica que obliga á cantar á los pobres niños de la escuela, en cuyos versos se coloca él mismo al lado del gran Voltaire, como redentor del pensamiento del hombre. ¿Quién es él al lado del enciclopedista francés?

Por todas las consideraciones que anteceden, creo que Gabarró y su escuela son lo que he dicho varias veces, una calamidad. Así *pienso libremente* y así *libremente lo digo* al amparo de las leyes; por más que disguste á ciertas personas. Repito que, si me parece bien, seguiré emitiendo mi opinión de la manera que crea conveniente, sin traspasar los límites del decoro. Los que no se conformen con mi juicio, que me ataquen en el modo y forma que crean conveniente dentro de las leyes.

Lo único que les suplico (por si quieren atenderme: si no quieren, me importa un bledo) es, que cuando me tachen de injusto, de parcial ó de falto de razón en la censura, que me citen los textos como yo acostumbro á hacer. Si alguno quiere defender el valor gramatical, literario y científico de las obras de Gabarró, que yo haya leido, en todas y en cada una de sus partes, no tengo inconveniente en atacarlas todas y someter mi juicio al fallo de la opinión pública.

Esta es la primera y única satisfacción que pienso dar en sério á las personas que no estén conformes con mi modo de apreciar las producciones de los que se llaman laicos sin serlo.

A. Llavero.

Desde Palamós.

5 Marzo de 1888.

Nada digno de mencionarse ocurre en esta villa, á no ser la inauguración de las veladas artístico-literarias que tratan de celebrarse en el *Casino de la Unión*, habiendo tenido lugar en la noche de ayer la primera con una concurrencia en la que se hallaban representadas todas las clases de la sociedad, dando principio á ella con una escojida Sinfonía que ejecutó una de las orquestas de esta villa, abriéndose luego la velada con un pequeño exordio del presidente, siguiendo la lectura de varias é inspiradas poesías que leyeron sus autores D. Pedro Anglí, D. Juan Camós, D. Juan Cabot, D. Miguel Aramburu, el laureado vate D. Francisco Marull y el festivo poeta D. Anselmo Duque, siendo todas ellas escojidas con entusiasmo y frenéticos aplausos. Siguió en el curso del programa el concertista de acordeón Sr. Durán, que ejecutó con mucha espresión una parte de la *Traviata*, otra del *Faust* y otra de *La Sonámbula* y algunos bailables de mucho gusto y ejecución. Luego se presentó el Sr. Torres, concertista de bandurria que tantos aplausos tiene recogidos en las sociedades de esa Capital, y con la destreza que le es propia, ejecutó varias piezas de su repertorio con tal afinación y gusto, que al igual que el anterior fueron aplaudidos con el Sr. Fortunato Camós que le acompañaba con el difícil instrumento de la guitarra, apesar del poco tiempo que tuvieron para su estudio, no pudiendo, por tal motivo, darnos á conocer lo mejor de su repertorio. Volvió á tomar parte la orquesta distinguiéndose como sabe hacerlo cuando quiere la batuta de su director Sr. Casademon, retirándose complacida la concurrencia que conservará grato recuerdo de la primera velada, esperando con deseo la realización de la segunda.

De V. afectísimo S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

Desde Barcelona.

4 Marzo de 1888.

Sr. Director: Tienen indudablemente los Catalanes, algo de Yankis. Antes de anteayer se verificó la subasta para el empedrado de madera y piedra; simultáneamente en Madrid y en ésta, y hoy de madrugada, han principiado los trabajos no solo en un punto, sinó en distintos de la población. Se empedrarán muchos metros por dia. La población que ha visto abrir en pocos dias la puerta de el Angel, urbanizar en tres la calle de Ronda, desde el paseo de Gracia á la Plaza de Cataluña, y levantar en cincuenta y tres el Hotel Internacional, está yá acostumbrada á estos milagros que debe envidiarle Madrid, cuya calle de Sevilla lleva años y años presentando el pintoresco aspecto de un derribo.

La Plaza de Cataluña se está tambien trasformando, y dentro de pocos dias se verá convertida en un elegante jardín. La Rambla del mismo nombre, que continua hasta Gracia, está tambien urbanizándose, y para fin de mes estará concluida.

Don Francisco de Paula Rius y Taulet, actual alcalde de Barcelona, será á esta Ciudad lo que Haussman fué á Paris.

Noticias de la Exposición.

Se prepara la instalación de una fuente mágica, que constituyó uno de los grandes atractivos en Lóndres. La que aquí se emplazará en lo que hoy es Plaza de la Ciudadela—cuyo derribo se verificará inmediatamente—será mayor y mucho más notable que la del Museo Inglés: tendrá diez y seis chorros, sobre un pilón de veinte metros de diámetro: los surtidores que en Lóndres subian treinta metros, subirán aquí cuarenta, y el central algunos metros más.

El motor tendrá ciento cincuenta caballos de fuerza, y la iluminación se verificará por distintos focos de luz eléctrica, cada uno de dieciseis mil bujias.

La descomposición de la luz en ese inmenso castillo de agua, producirá riquisimos cambiantes, y puede asegurarse que la Fuente Mágica será uno de los grandes atractivos de la Exposición. Nunca como ahora podrá aplicarse la célebre frase del inmortal Fernandez y Gonzalez, cuando decia refiriéndose á la Fuente Central que se hizo en Madrid cuando la inauguración del Canal de Lozoya. «Esto no es surtidor de agua, es un rio de punta.»

El Comisario general frances que salió, hace pocos dias, para Paris, y que es una autoridad en cuestión de exposiciones, ha manifestado públicamente, que la de Barcelona será de las más notables que se han verificado en el mundo: efectivamente, los adornos que van á hacerse en la Sección Española serán notabilísimos: la Sección Catalana, se decorará con la artística fachada de la Casa de Gralla; la Andaluza, con la Alhambra; la Castellana, con la Catedral de Toledo: la Comisaria Alemana, destina doce mil duros á la decoración del espacio que le está destinado: en los Estados Unidos se hacen grandes preparativos: la Compañia relojera de New-Haven y la de Waterbury, harán instalaciones en grandísima escala; la Trasatlántica ha comenzado su instalación, que será lujosísima; la admisión de pedidos se cierra el diez, porqué apesar de ocupar cien mil metros cuadrados los Palacios cubiertos, no hay materialmente espacio para los pedidos que se han hecho, en términos que hay que levantar distintos anexos.

Están constituidas la mayor parte de las Comisarias Extrangeras; la del Japón que preside el Sr. O'Koski, será hoy recibida por el Alcalde.

Justo es que España y Cataluña se hagan justicia, y que dejemos de admirar ciegamente todo lo extranjero reconociendo, que en este caso se ha hecho un esfuerzo titánico para que la Exposición no solamente no sea una decepción, sinó que una de las mas notabilísimas; triste cosa es, que las diferencias políticas cieguen de tal modo que haya algun periódico local, que se entusiasma ante los esfuerzos de otros paises, y que tenga el poco patriotismo y el poco talento de negar la evidencia. Verdad que el periódico á que me refiero es tán culto, que al comentar la explosión habida en la Casa de la Ciudad, se lamenta en sério de que no estuvieran dentro todos los Concejales para que hubieran volado. Cuando se vuela así, se corre gran riesgo de parecer pedestre.

El hotel Internacional se inaugurará fijamente á fin de este més. Estos esfuerzos merecen que los Españoles dejemos de dar motivo á que los periódicos satíricos Ingleses publiquen caricaturas, como una que voy á esplicar: Representaba tres cucañas; á la primera subia un Inglés y sus hermanos, ponian el hombro para que se apoyase y subiese mejor; gateaba á la segunda un Francés y sus compatriotas no le prestaban apoyo material, pero le aplaudian viéndole subir: subia á la tercera un Español, y sus paisanos le tiraban de los piés.

Nada más por hoy y quedo suyo aff. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

por parte de algun elector, las cuales, unas y otras, se unirán originales al acta, rubricándolas al dorso los interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposicion del Congreso en su dia.

Art. 89. Concluidas todas las operaciones anteriores, el presidente y los interventores de la Mesa firmarán el acta de la sesion, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la seccion segun las listas del censo electoral, el de los electores que hubiesen votado, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas que se hubiesen hecho en su caso por los electores sobre la votacion ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas que sobre ellas hubiere adoptado la mayoría de la Mesa, con los votos particulares, si los hubiere, de la minoría de sus individuos.

Esta acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia y las papeletas de votacion reservadas segun el artículo anterior, será archivada en la Secretaría de la Comision inspectora del censo electoral del distrito á cuyo presidente será remitida al efecto antes de las diez de la mañana del dia siguiente inmediato al de la votacion.

que no contengan nombres propios de personas.

Cuando alguna papeleta contenga varios nombres en mayor número que el de los candidatos que deba votar cada elector, solo valdrá el vóto para los que completen este número por el órden en que estén escritos en la papeleta, teniéndose por no escritos los demás.

Si no fuese posible determinar aquel órden, será nulo el voto en totalidad.

Art. 86. Cuando sobre el contenido de una papeleta leida por el presidente manifestase duda algun elector, tendrá éste derecho, si lo reclamase, á que se le permita examinarla en el acto por sí mismo.

Art. 87. Terminado el escrutinio, el presidente anunciará en alta voz su resultado, especificando, segun las notas que habrán tomado los interventores, el número de papeletas leidas, el de los electores que hubieren votado y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato.

Art. 88. En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraidas de la urna; pero no serán quemadas las que se especifican en el artículo 85, ni las que hubiesen sido objeto de reclamacion

papeleta en la urna destinada al efecto, despues de certificarse en caso de duda, por el exámen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota.» En todo caso el presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores anotarán en lista duplicada los nombres de los electores, numerados por el órden con que vayan dando los votos.

Art. 80. Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentare á votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciera públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votacion decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamacion propuesta.

Art. 81. La Mesa, por mayoría de sus individuos, decidirá sobre la admision de los votos reclamados que hubiesen quedado en suspenso, segun lo dispuesto en el artículo anterior. En estas reclamaciones será condicion necesaria para que pueda ser re-

Noticias locales y generales.

Recibimos carta de Cabanas en la cual, nuestro Corresponsal escribe á vuela pluma diciéndonos que los depósitos de dinamita que han producido la catástrofe á que nos referíamos ayer, son tres y que á la hora en que nos lo participaba se creia no estallarian los otros dos que existen.

Qué no nos dá detalles porque la fábrica està algo distante de la población, pero añade que la consternación es grande en el vecindario y que se decia por allí que pasaban de doce las desgracias personales, grandes los perjuicios. Parece que esa desgracia ha respondido á incalificables descuidos de esos que solo llevan consigo làgrimas y desolación.

Segun la post-data que nuestro amigo añade á la carta, se deduce que la catástrofe ha sido grande, pues por referencia asegura que el edificio ha desaparecido en parte, y que en tierras bastante lejanas de la Fábrica, se han encontrado trozos de cuerpo humano. Heridos, hasta las ocho de la noche, solo habian entrado en el pueblo, cuatro.

Estas son las noticias que sabemos hasta la hora en que cerramos estas líneas.

—Después de tanto proyecto, muestra de piedra etc., etc., etc., ahora resulta que el Ayuntamiento vá á renovar el *empedrado* de las calles comprendidas entre la plaza de la Constitución y el puente del Galligans, es decir vá á reempedrar.

Muchacha, taeme el jado de odo, y sinó el de pata... y sinó el de cobe... mira y si nó el de bado que jaze el agua más fesca.

Como Manolito Gazquez hace el Ayunt.° ¿Son estos los planes que aplaude *La Provincia*? Pues buen provecho; para eso no se necesitaba estudiar proyectos; con Anjeló y sus *manobres*, basta y sobra sin necesidad de planes ni memorias ni ridiculeces.

—Pero señor, no hay una alma caritativa que impida el desbarajuste en que viven los llamados relojes de la ciudad?

La cosa pasa de castaño oscuro, y eso de no saber el vecindario la hora en que con certeza vive, podrá ser muy municipal pero es muy poco administrativo.

A bien que ahí está el padre de todas las soluciones señor Carreras. Ya la ha dado él con ese talentazo con que Dios la ha dotado. Consiste en obligar al Relojero que se nombre en lugar del señor Salvatella que dimitió y marchó de Gerona, á que con el haber de 75 duros anuales que la plaza tiene señalada, pagué compusturas y remiendos del reloj municipal y hasta le ponga medias suelas cuando sea preciso.

Hasta ahora, el Relojero municipal tenia 75 duros y cobraba los remiendos.

Con estas condiciones, el reloj andaba mal, muy mal; pero ahora, con esa sosolución de nuestro buen amigo el desinteresado banquero D. Vicente, el reloj irá peor, mucho peor, que es á lo que se tira. ¿Qué, tiene el Sr. Carreras algun pariente que colocar en esa plaza?

Varios concejales quieren que se coloque un reloj nuevo en la Casa Capitular, y seria lo más acertado.

Lo cierto es que los relojes andan como los fusionistas, escamados, escondiéndose y sin saber en que horario quedarse.

—Parece que para el verano próximo, estará Puigcerdá surtida de nuevas, potables y abundantes aguas.

Tambien parece que el Ayuntamiento se prepara á llevar á cabo plantacionas de árboles de adorno.

—Juntitas como buenas hijas de una misma mano, llegaron ayer á esta Redaccion las correspondencias de París que nos faltaron en los dias correspondientes. Cualquier dia sabe uno por donde la han corrido, pues los sobres venian tan limpios de sellos y datos, que no se sabe ni siquiera si las han manoseado.

Por supuesto, las hemos relegado al cesto, gracias al servicio excelente de ambulancias que tenemos.

Lo más chocante es que algunos periódicos de Barcelona se quejan de los Empleados de esta principal y provincia, y esto lo deben decir con referencia á aquella Principal. Con que el Administrador de Barcelona tuviera todos los Empleados que tiene á sus órdenes, dotados del celo y actividad que reconocemos en los de Gerona, no sucedería lo que acontece. Nosotros sabemos que nuestros suscritores en Barcelona reciben los números de LA LUCHA cuando tienen carta; si nó la tienen, los reciben por paquetes y, esto, ni ha sucedido ni sucede ni es fácil pueda suceder con los de aquí, dicho sea en honor suyo y en aras de la justicia, y lo que decimos de los de Gerona podemos afirmarlo de casi todos los Empleados del ramo en la provincia.

Nuestro Corresponsal en Paris nos remite diariamente la carta; ésta llega con irregularidad casi siempre; los Empleados de Gerona no tocan esa correspondencia, porque ellos no son los llamados al manipuleo luego los que cometen torpezas y faltas no son ellos, como no son ellos los que con lamentable frecuencia equivocan los paquetes, confunden las sacas y entregan en Gerona correspondencia que vá á Génova como aconteció no hace muchos dias.

—Los periódicos ministeriales de esta ciudad publican noticias que se refieren á asuntos municipales, tan exactas las de ambos periódicos, que parecen escritas en mútua cópia por la mano del ex-Redactor de LA LUCHA que hoy empuña la codiciada vara.

Y lo que son las cosas; á los periódicos que censuramos su desdichada gestión administrativa, solo nos dá desdenes, siendo así que, como Alcalde, lo quisiéramos más celoso y paternal.

¡Ingrato! Asi paga nuestros deseos y desvelos.

—El General Chinchilla que, como dijimos el pasado domingo, llegó á esta ciudad el dia antes en el tren descendente de la tarde, regresó á Barcelona en el primero del dia siguiente siendo despedido en la Estación por los Jefes y algunos oficiales de la Guardia Civil, de cuyo cuerpo es Directer General el señor Chinchilla, y por el Coronel y Tenientes Coroneles del Regimiento de Asia, los cuales tambien fueron á esperarle en Representación, el primero, del señor Brigadier Gobernador militar que estaba ausente y, al propio tiempo con los otros Jefes, en representación del Regimiento.

—El Semanario Católico (¡!) de La Bisbal nos echa unas cuantas flores para afirmar una mentira—lo cual es pecado mortal—para decirnos que nuestros argumentos se contestan al dia, y que le tenemos miedo.

La mentira consiste en afirmar que nuestro colega de aquella villa *El Eco Bisbalense*, calificó de rua carnavalesca una procesion, siendo así que le consta al *católico* que ni ha dicho eso ni podian decirlo hombres que se precian de liberales respetuosos con todas las opiniones y todas las creencias la cual, aunque así no fuera, no autoriza á nadie, y menos á un *católico*, para calificar de *regüeldos* lo que el adversario escribe; primero porque es un insulto y, un católico, en lugar de insultar debe perdonar ó convencer y, en segundo lugar, porque la palabra es asquerosa, baja é indigna de escritores que en algo aprecian la educacion y el decoro propio. Que el *Semanario* ha mentido, lo dice *El Eco* en su último número.

Si nuestros argumentos se contestan al dia, dígalo quien siempre que se vé obligado á algo se toma una ó dos semanas de tiempo pretestando mucha abundancia de originales, cuando lo que padece es de exceso de tijera, y si huímos de él, no debe extrañarle, porque nosotros acostumbramos á no acercarnos nunca á todo aquel que *regüelda* y comete otros excesos flatulentos de esos que acusan negacion completa de todo rudimiento social.

Cuando el *Semanario* se eduque y quiera discutir con nosotros, tendremos mucho gusto en ello si guarda las formas que deben no olvidar nunca los periódicos decentes, y si es que desea llevar alguna polémica al terreno personal, tampoco tenemos inconveniente en discutir y comparar nuestra vida política y particular con la particular y política de todos y cada uno de los que en realidad, son los que se valen del *Semanario* para ciertos reprobados usos.

Conocemos el paño, tenemos muchos y buenos antecedentes y estamos á la disposicion de ese periódico que tan injustamente nos provoca á falta de otros recursos.

—Se encuentra enfermo de gravedad el Presbítero D. Francisco Jolis, archipreste de la iglesia de San Juan de las Abadesas.

—*El Ripollés* llama correlijionario suyo al astrónomo Noherlesoon.

No sabíamos que el semanario *Ripollés* pertenecia al partido de los sábios en astronomía.

Nos gusta la confesion.

Sobre todo por lo modesta.

—Para la cátedra de física y química del Instituto de Figueras, ha sido propuesto D. Juan M. Bofill.

—En el sorteo de la Lotería por irradiación, ha correspondido el primer premio al número 8,673, despachado en Cartagena. De los segundos hay el 18,673, despachado en Sevilla, y el 28,673 en Madrid.

—Con motivo de ser hoy la fiesta del insigne Doctor de la Iglesia Sto. Tomás de Aquino, los alumnos del Seminario le obsequian con los siguientes cultos: á las 7 de la mañana Misa de Comunión, á las 10 oficio solemne con orquesta y por la tarde á las 6 Rosario cantado y sermon que han tenido el buen acierto de confiar al elocuente orador sagrado M. I. Sr. D. Antonio M.ª Oms Penitenciario de nuestra Santa iglesia Catedral.

—Ayer se encontraba en esta ciudad el Diputado á Córtes D. Alberto Camps, el cual marchó á Barcelona en el tren de la tarde, siendo despedido en la Estación por los señores Presidente de la Audiencia, Pascual, Lloret y otros amigos del Diputado conservador.

—En el tren ascendente de esta tarde, debe salir para Barcelona el Oficial de la Delegacion de Hacienda señor Xiol, conduciendo una remesa de moneda de plata borrosa que existia en esta Tesorería.

Distracciones.

—¿Conque ahora le ha dado á tu padre por derrochar su fortuna?

—Me ha caido encima esa desgracia, Si él no hubiera venido al mundo, podría yo tener cuarenta mil duros de renta.

—MERCADOS—

Gerona.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias, 21'50.—Habas, 15'25.—Avena, 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Tomás de Aquino.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia San Lúcas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 5.—*La Justeia* comenta el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, acusándole de desconocer al partido republicano y las actuales condiciones políticas de España.

El Imparcial lo califica de importantísimo, templado, inspirado en móviles elevados, y su espíritu demuestra respeto para todos las intereses.

Se comenta la visita hecha por el señor Martos á la reina regente, hallándose el señor Sagasta en Palacio.

La reina Isabel llegará á esta capital el dia 11 y marchará á Paris el 20.

Es muy comentada la afirmación que hace *El Liberal* respecto á haber visitado recientemente al rey un médico muy conocido (alude al doctor Camison) que habia asistido dos dias antes á una niña, hija de un banquero de Madrid, que murió de la difteria.

Telégramas Extranjeros.

Paris 5.—Los periódicos de esta tarde publican una carta que el general Boulanguer ha dirigido al ministro de la Guerra, declarando que no ha solicitado los sufragios de nadie en las recientes elecciones. Dice que su deseo consiste en consagrarse á sus deberes militares.

ÚLTIMA HORA.

Anoche recibimos los siguientes detalles de la catástrofe de Cabanas:

Amigo Ruiz: amplio mis datos diciéndole que, hasta ahora, los resultados del triste suceso de la fábrica de dinamita de Cabanas, son: un hombre muerto; diez mujeres tan horriblemente mutiladas, que sus miembros volaron por el espacio y ha habido necesidad de recojerlos por las inmediaciones de la Fábrica; alguno se ha encontrado á más de doscientos pasos del edificio.

Además, hay cuatro mujeres gravemente heridas, una leve y tres hombres contusos.

Total; once muertos y ocho heridos.

El pais está consternado.—Su afecmo.—*L.*

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

			Llegada.	Salida.
»	Correo »	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto »	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto »	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en dirección á Port-Bou.

			Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo »	1.ª y 3.ª	3'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana;241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

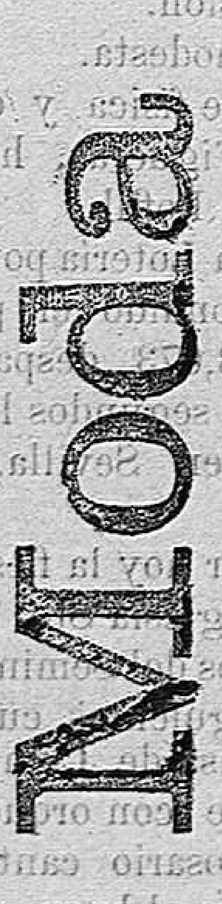
De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

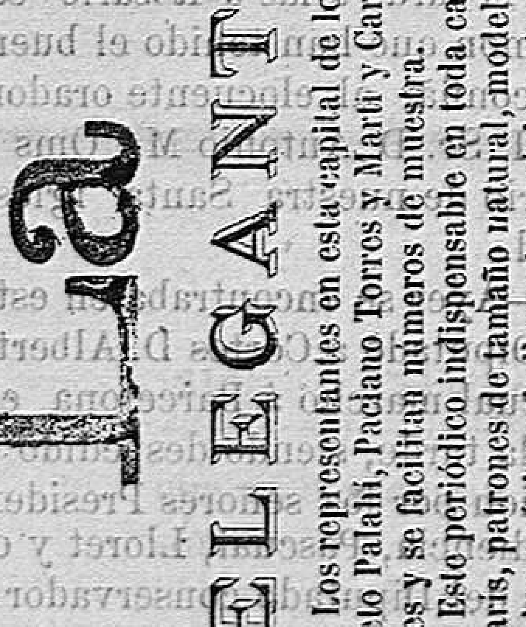
« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

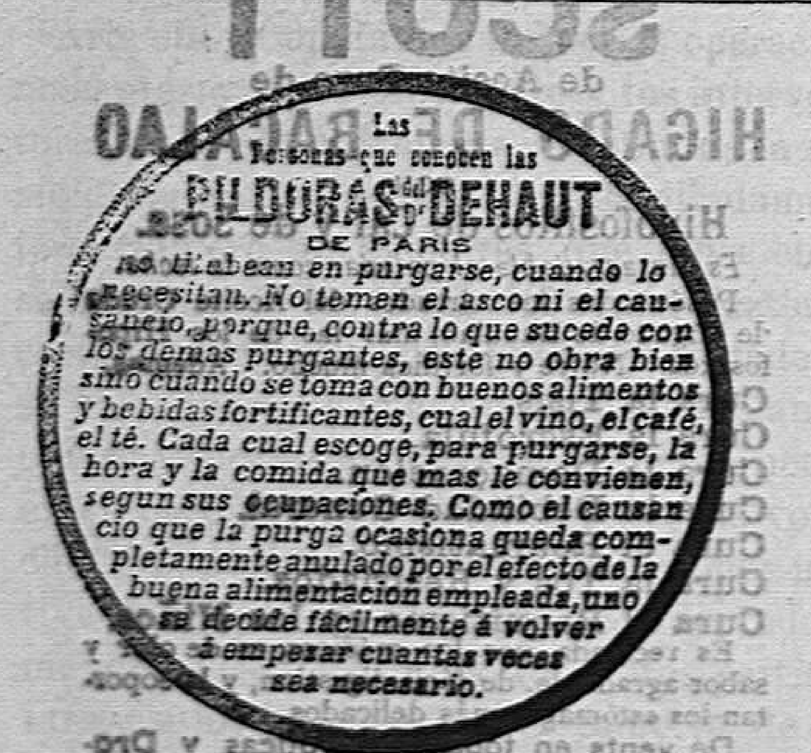
« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.









Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 18 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios, que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart. y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Marzo

EL VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras [illegible], y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.